



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra corporativa Banco Nación- Licencia PADLET Dpto. Cultural

VISTO:

El requerimiento presentado por la Regente del Departamento Cultural, María Virginia Angaroni en donde solicita la renovación de la licencia Padlet for Schools - Higher Education - Active Teachers.

Y CONSIDERANDO:

Que la renovación de la licencia es necesaria para continuar con el dictado de los cursos de todos los idiomas y modalidades del Departamento Cultural;

Que es el único proveedor que permite continuar con los trabajos ya desarrollados en la plataforma y sería perjudicial perder la información en este momento del año académico;

Que el pago será afrontado con recursos propios de la Facultad sin afectar el presupuesto universitario;

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria 07/21, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar y autorizar lo actuado el 22 de Mayo de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de \$342.750 (pesos trescientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta) a favor de PADLET en concepto de suscripción anual Licencia Padlet for Schools - Higher Education - Active Teachers

según el siguiente detalle:

Número de Factura	Detalle	Fecha	Cantidad	Monto en Dólares
WW3681991	Padlet for Schools - Higher Education - Active Teachers	10/05/25	10	300

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria:

R.0001.016.003.003.12.22.30.00.01.00.3.8.3.0000.1.21.3.4 por \$ \$ **342.750,00**

ARTÍCULO 3º.- Comunicar y dar forma.